

me como y otros de policia, nombra por  
 Comisarios p.<sup>o</sup> que presuman en el cabildo  
 proximo los temidos de aquellos maten  
 alq. Sr. Juan Marin Guirranilla, Pedro  
 Jimenez y Pedro Acosta y lo firmaron  
 Dhos. Sr. Dofes =

Juan Guirranilla Sr. Dofes  
 Garcia Lopez  
 Jimenez Palafox  
 Arreola  
 Jimenez Palafox

Ayuntamiento. 40 } En la villa de Jeda a veinte y seis de  
 Enero de mil ochocientos veinte. Juntos los Sr.  
 Concejales con los Dep.<sup>o</sup> y Sindico Prior G<sup>o</sup>ral  
 en las Salas Consistoriales de ella = se hizo  
 presente una Orden de la Contaduria G<sup>o</sup>ral  
 del Reyno comunicada p.<sup>o</sup> el Sr. Intend.<sup>o</sup>  
 de esta Provincia con fha veinte y dos del cor.  
 en que se previene q. inmediatamente se proceda  
 esta Justicia y Ayuntamiento a hacer efectivo  
 el pago de todos los descubiertos q.<sup>o</sup> resulten  
 contra esta Villa asta fin de Diciembre del año

